



FIRMADO POR

L'Alcaldesa de l'Ajuntament de Picassent  
31/07/2024



Ajuntament de Picassent

NIF: P4619600B

Secretaría

Expediente 1920639E

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Examinado el expediente nº 1920639E para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria del contrato de obras de mejora viaria del Polígono Industrial La Coma del municipio de Picassent, con un presupuesto de licitación de 112.160,95 euros, más 23.553,80 euros de IVA (21%), total 135.714,74, IVA incluido; cofinanciado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE). Expediente: MIPAEA/2024/115 del Programa Mejoras Infraestructuras Parques Empresariales para el Proyecto Anual "PROYECTO DE MEJORA, MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS POLÍGONO INDUSTRIAL LA COMA FASE 2."

Visto el informe de Secretaría nº 215/2024, de 26 de julio.

Visto que se ha emitido por la Intervención Municipal el informe nº 2024/0584 de 30 de julio de fiscalización limitada previa con resultado de conformidad.

De conformidad con las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

### Por la presente RESUELVO:

De conformidad con las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

### Por la presente RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria de la obra de mejora viaria del Polígono Industrial La Coma del municipio de Picassent, con un presupuesto de licitación de 112.160,95 euros, más 23.553,80 euros de IVA (21%), total 135.714,74, IVA incluido.

**SEGUNDO:** Aprobar el expediente de contratación, aprobar el gasto con cargo a la partida presupuestaria del ejercicio 2024, núm 700.42201.61900.02 obra de mejora viaria del Polígono Industrial La Coma del municipio de Picassent, del presupuesto Municipal en vigor y disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante anuncio que se publicará en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento.

Ante Mí

**EL SECRETARIO ACCTAL**  
Antonio López Muñoz

**LA ALCALDESA**  
Conxa García Ferrer



FIRMADO POR

El Secretario Acctal. de l'Ajuntament de Picassent  
Resolució nº 3570 de 29/07/2024  
Antonio López Muñoz  
31/07/2024



AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA AKWA 3E7U P9FW FNAD

Resolución Nº 3607 de 31/07/2024 "Resolución Alcaldía aprobacion expte 1920639E" - SEGRA 876202

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1